

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07 / 2.011**

En Colchane, a 07 de Febrero del 2011, siendo las 11:00 am hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Teófilo Mamani García, y los señores Concejales Rosauro García Choque, Eleodoro Moscoso Esteban, Doris Mamani Mamani, Lorenzo Mamani Castro, Angel Mamani Choque y Jeannette Galarce Chamorro, actúa como ministro de fe el secretaria municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

**APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, indicando que como primer punto trataremos la aprobación del acta anterior la cual les fue entregada oportunamente.

La concejala Doris Mamani, saluda a todas las autoridades que nos visitan, al cuerpo de concejales y la comunidad en general, respecto al acta anterior no tengo objeciones ni reparos y apruebo.

La concejala Jeannette Galarce, saluda a todos los presentes y aprueba el acta anterior.

El concejal Angel Mamani, saluda a todos los presentes, en lo que respecta al acta anterior no tiene reparos y aprueba.

El concejal Rosauro García, no tiene objeciones y aprueba.

El concejal Eleodoro Moscoso, saluda a todas las autoridades, concejales y comunidad en general, respecto del acta anterior, aprueba.

El concejal Lorenzo Mamani, saluda a todos los asistentes a la reunión, en lo concerniente al acta anterior, no tiene objeciones y aprueba.

El concejo en forma unánime aprueba el acta anterior.

Se termina la sesión siendo las 11:10 horas

  
OSVALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 08 / 2011**

En Colchane, a 07 de Febrero del 2011, siendo las 11:15 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el señor Teófilo Mamani García, y los señores Concejales Doris Mamani Mamani, Rosauro García Choque, Eleodoro Moscoso Esteban, Lorenzo Mamani Castro, Angel Mamani Choque y Jeannette Galarce Chamorro, actúa como ministro de fe el secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

**EXPOSICION SERVICIOS PÚBLICOS, Seremi de Agricultura, Director Regional de Indap y Director Regional del SAG, sobre los proyectos Calaviri y Jalsure.**

El presidente del concejo manifiesta que por años se ha luchado por sacar adelante estos proyectos, que son de mucha necesidad para los pobladores de la comuna, ya que estos proyectos les permitiría tener un sistema de riego para la quinoa, además da la bienvenida al Director Regional del SAG y concede la palabra.

El Director Regional del SAG, saluda a toda la comunidad y al cuerpo de concejales, diciendo que tenga la seguridad que vamos a realizar y entregar todo el apoyo necesario para el desarrollo productivo de los pueblos de la Colchane, deseo informar a las comunidades que el estado está entregando recursos por un monto de \$ 60.000.000.- a aquellos agricultores que han presentado iniciativas o proyectos de recuperación de bofedales y cercos, como incentivo a la preocupación, como servicio agrícola y ganadero, tenemos cantidad de instrumentos de apoyo a los agricultores y ganaderos en materias de protección agropecuaria, estamos disponibles para lo que sea, nuestro interés es apoyar a las comunas.

La Directora Regional (S) de Indap, saluda a toda la comunidad presente y al cuerpo de concejales, dice que existe un sinfín de instrumentos para postular a los recursos de Indap, indica que existe alrededor de 700 usuarios en forma permanente, estamos disponibles para trabajar con las comunidades y con la municipalidad.

El presidente del concejo da la bienvenida al Seremi de Agricultura y demás servicios públicos presentes, indicando que la invitación se debe a dos grandes iniciativas que se tienen en las localidades de Cariquima e Isluga, respecto del sistema de riego, por el sector de Cariquima esta el Proyecto Calaviri que por años ha si planteado y a la fecha no se ha podido realizar y por el otro sector esta Jalsure, el año 2005 se consiguieron recursos de Indap pero por problemas de terrenos no se pudo realizar, deseamos poder reactivarlos por la gran necesidad que tenemos para el riego de la quinoa y deja la palabra al Seremi de Agricultura.

El Seremi de Agricultura, saluda a todos los presentes y explica cómo se gestó esta reunión y los temas que se iban a tratar, el Señor alcalde me ha planteado dos proyectos emblemáticos para la comuna, que son el proyecto Calaviri y Jalsure, los encuentro interesante de realizar, esto debido a la falta de canalización de los recursos hídricos en la comuna, sabemos la importancia que tiene para la siembra de la quinoa, pero debemos ser conscientes que gran parte de esto lo tienen las comunidades que no han tenido la voluntad de llegar acuerdo con sus pares y de esa forma poder llevar adelante estos proyectos, informa dos consultoras pueden realizar estos proyectos ya que trabajan con la Seremi de Agricultura y son Socain y Jorge Trujillo.

El arquitecto Adolfo Montecinos, dice que el tema de las consultoras le preocupa, ya que hemos tratado de contactarnos con Socain y no hemos podido en bastante tiempo.

El Seremi de Agricultura explica que en la región existen pocas consultoras que cumplan con los requisitos que le exigen, por otro lado para las consultoras no es rentable trasladarse a Colchane por estar muy alejada de la ciudad, prefieren ir a pica, Camiña, pozo y huara, pienso que debemos priorizar los proyectos y después ver donde se pueden conseguir los recursos.

El dirigente Gregorio Choque, es importante para nosotros este proyecto, es necesario forma una comisión y trabajar en la solución de los problemas.

El concejal Rosauro García, quiero informa que he realizado unas averiguaciones respecto del proyecto de Jalsure y me han indicado que no es viable, solicita a las comunidades poder tener la voluntad para otorgar los permisos correspondientes para el paso de la canalización del agua por sus terrenos.

El Seremi de Agricultura, solicita fijar una fecha para estar un par de días en la comuna y visitar en terreno las iniciativas que nos van a plantear y de esta forma poder priorizar los proyectos que se puedan ejecutar a mediano plazo.

El dirigente Eustaquio Challapa, saluda a todos los presentes, sabemos que estos proyectos son muy importantes para la comuna, pero quiero hacer hincapié con las autoridades que los sistemas no han sido realizados para la comuna de Colchane, ay que solicitan muchas exigencias, solicita se pueda hacer un reglamento para nuestra comuna como forma de avanzar.

El Subdirector de la Conadi, saluda a todos los presentes, es importante todo lo que se ha planteado respecto a estos proyectos, ojala se llegue a un acuerdo para que estos proyectos sean una realidad, además informar que se están iniciando los concursos de los proyectos Conadi, el más recurrente es el proyecto UMA, queremos ayudarlos en la ejecución de estos proyectos.

El presidente de la Unión Comunal, quiero hacer un alcance nuestros abuelos por décadas han luchado por tener un canal para el traslado de agua, este proyecto será de gran beneficio para las comunidades de los diferentes sectores de Isluga, deseamos todo el apoyo de las instituciones públicas, ya que Colchane es una de las comunas más pobres de l país.

El Dirigente de la Comunidad de Enquelga, el proyecto es muy bueno para las comunidades, pero debemos llegar a un acuerdo en un cabildo donde todas las comunidades se pronuncien y entreguen sus posturas y podamos llegar a un consenso y entregar los permisos correspondientes.

El dirigente Justino Challapa, yo estaría de acuerdo en realizar un cabildo en Isluga en los carnavales, ya que este canal existe por años ancestrales y para poder reactivarlo y hacer un proyecto debe haber acuerdo de todas las comunidades, ojala este proyecto se haga realidad.

El representante de la Dirección Regional de Aguas, el tema del agua ha sido bien analizado y en la forma que se debe, el uso del agua es un tema legal en la comuna de Colchane, el agua tiene un trato especial ya que se rige dentro de un marco legal, es importante los esfuerzos que se hagan para poder regularizar los títulos de dominio de las aguas, informa r que existen dos tipos de aguas, los subterráneas y las superficiales.

El Seremi de Agricultura, dice en qué consiste la regularización de un pozo de agua, además comentarles que el Ministerio de Economía y CORFO, están muy interesados en el cultivo de la quínoa, de Colchane, mi propuesta sería invitar al Director de CORFO y al Ministerio de Economía que venga a visitar la comuna y las localidades de siembra.

El director de la D.G.A., que para regularizar un pozo primero tiene que tener regularizado el terreno, además respecto su consulta primero tenemos que analizar si son acuíferos y sus napas están muy bajas se van a negar pero caso contrario se analizarán y verán hasta que capacidad se puede entregar el permiso.

El dirigente Eustaquio Challapa, indica que en Cariquima se han hecho pozos para sacar agua y para protección de las empresas mineras, pero en conjunto con la Conadi vamos a regularizarlos.

El concejal Rosauro García, manifiesta que una vez que se tengan las iniciativas tenemos que ver con que instituciones públicas vamos a buscar el financiamiento, el proyecto Calaviri el dueño es una comunidad y es más factible su ejecución y con el cuerdo de los comuneros se puede entregar agua al resto de los pueblos de Cariquima.

El presidente del concejo, solicita que la visita que realizara el Seremi de Agricultura y las otras instituciones públicas a las comunidad de Cariquima e Isluga, se realice dentro de las siguientes fechas, Comunidad de Cariquima día 24 de febrero del 2011 y comunidad de Isluga día 25 de febrero del 2011, además indica que oficiara un documento a los dirigentes de Cariquima y Colchane, para que puedan difundir esta información y tengan todas las iniciativas para este día.

Se termina la sesión siendo las 12:30 horas

  
**OSVALDO CHAMBE CUENTAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 09 / 2.011**

En Colchane, a 07 de Febrero del 2011, siendo las 12:35 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Teófilo Mamani García, y los señores Concejales Rosauro García Choque, Eleodoro Moscoso Esteban, Doris Mamani Mamani, Lorenzo Mamani Castro, Angel Mamani Choque y Jeannette Galarce Chamorro, actúa como ministro de fe el secretaria municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

**EXPOSICION DEPARTAMENTO DE PROYECTOS.**

El Presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, indicando que el señor Adolfo Montecinos, Arquitecto del departamento de Proyectos realizara una exposición de los avances.

El Arquitecto Adolfo Montecinos, indica que como departamento le fue solicitada la elaboración de una cartera de proyectos, como a continuación se detalla.

- Proyectos P.M.U.
- Proyectos F.N.D.R-
- Proyectos en Desarrollo
- Proyectos con desarrollo Externo.

El presidente del concejo, dice que quiere felicitar por su intervención y por su compromiso, nosotros nos planteamos hacer una cartera de proyectos y veo que hemos avanzado, creo necesario reactivar los proyectos emblemáticos como son Calaviri y Jalsure, en este tema debemos hacer conciencia y que nuestra gente pueda llegar a un acuerdo para otorgar los permisos, en el tema de la salud es vital la posta para Cariquima, el consultorio para toda la comunidad de Colchane.

La concejala Doris Mamani, saluda a todas las autoridades que nos visitan, al cuerpo de concejales y la comunidad en general, respecto de los proyectos de las plazas mi temor es que al momento de la evaluación sean rechazadas y no financiadas ya que en los pueblos existen muy pocos niños y habitantes por ejemplo el pueblo de Quebe ya que todos han emigrado a los centros urbanos.

La concejala Jeannette Galarce, saluda a todos los presentes, agradece la exposición pero pienso que estamos contra el tiempo, sugiero realizar una mesa de trabajo lo antes posibles para analizar con más profundidad esta iniciativas.

El concejal Rosauro García, mi consulta es por el monto de los fondos P.M.U. no son de \$ 49.000.000.-, soy de la idea de hacer proyectos que se adecuen a estos montos, es necesario realizar dentro del concejo un análisis y priorizar los proyectos que deseamos para la comuna.

El presidente del concejo, dice que le gustaría tener una cartera de proyectos bien acotada y no una inflada, es importante que todos analicemos esta cartera con más profundidad.

Se termina la sesión siendo las 13:50 horas



OSVALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/ 2011**

En Colchane, a 07 de febrero del 2011, siendo las 15:35 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Teófilo Mamani García, y los señores Concejales Rosauro García Choque, Eleodoro Moscoso Esteban, Lorenzo Mamani Castro, Angel Mamani Choque, Doris Mamani Mamani y Jeannette Galarce Chamorro, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

**PUNTOS VARIOS**

El presidente del concejo informa que se analizarán los puntos varios y deja abierta la sesión, además plantea al concejo que se tiene que ver la aprobación el Pagme 2011.

**APROBACION DEL PAGME 2011.**

El concejal Angel Mamani, dice que este tema fue analizado en una mesa de trabajo y todos concordamos en las iniciativas de este proyecto por lo tanto apruebo el proyecto Pagme 2011.

**El cuerpo de concejales por unanimidad de sus miembros aprueba el proyecto Pagme 2011.-**

El presidente del concejo, informa al cuerpo de concejales que el encargado del departamento de proyectos está solicitando que dos proyectos que ya fueron licitado públicamente, se ples pueda licitar en forma privada, ya que no hay oferentes, estos proyectos serían.

- MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL COTASAYA.
- CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PISIGA CENTRO.

El concejal Lorenzo Mamani, manifiesta que no tiene los antecedentes para poder emitir un pronunciamiento, solicita que le envíen los antecedentes.

El concejal Eleodoro Moscoso, solicita la información para poder pronunciarse.

El concejal Rosauro García, es importante tener la información, pero el proyecto de Cotasaya y o aprobaría.

El concejo, acuerda analizar este tema en la próxima reunión, una vez que le sean entregados los proyectos.

El presidente del concejo plantea, un documento envía por el Asistente Social señor Fermin Estica Bustos, donde está solicitando, una Bonificación Complementaria sobre su renuncia voluntaria, pero indica que no tenemos recursos y ya está recibiendo los 6 meses por parte del municipio.

El concejal Lorenzo Mamani, dice que se le podrían otorgar 2 meses de sueldo.

La concejala Jeannette Galarce, estaría de acuerdo en los dos meses.

El presidente del concejo, dice que no es partidario de entregar bonificación complementaria ya que está recibiendo de parte del municipio los seis meses.

**En consecuencia no se aprueba la bonificación complementaria.**

El departamento de personal solicita el acuerdo del concejo, para contratación de funcionarios a Honorarios para el año 2011.

- Asesor Jurídico.
- Asesor de Turismo.
- Inspector Técnico de Obras
- Operador de Radio Comunicación.

**El cuerpo de concejales por unanimidad de sus miembros, aprueba la contratación del personal a Honorarios.**

El presidente del concejo, entrega una solicitud de la señora Julia Castro Castro, quién está solicitando ayuda por enfermedad por un monto de \$ 450.000.-

El concejal Eleodoro Moscoso, propone hacerle entrega de la suma de \$ 300.000.- ya que nadie está libre de encontrarse en esta situación.

La concejala Jeannette Galarce, aprueba entregar la suma de \$ 300.000.-

La concejala Doris Mamani, aprueba la suma de \$ 300.000.-

El concejal Rosauro García, propone la suma de \$ 250.000.-

El concejal Lorenzo Mamani, aprueba la suma de \$ 250.000.-

**En consecuencia por mayoría de sus miembros se aprueba entregar la suma de \$ 300.000.- de ayuda social a la señora Julia Castro Castro.**

La concejala Doris Mamani, quiero hablar de las dos actividades que iban a realizar hoy, como las elecciones del CAR, ya que la información que se ha entregado respecto de quienes pueden participar como candidatos no está clara, solicito se pueda entregar más antecedentes, respecto del ADI, creo que todavía no está caducado su mandato, está vigente hasta julio del 2011.

El concejal Rosauro García, las elecciones del CAR no lo tengo muy claro, en cambio el ADI, las elecciones se realizaron y asumieron en julio del 2008 y su mandato es por dos años, las bases de tener bien claro y deciden respecto de sus presidentes.



La concejala Doris Mamani, solicita se les haga entrega de esta información a los usuarios y dirigentes de las comunidades indígenas y juntas de vecinos.

El presidente del concejo agradece al cuerpo de concejales por su asistencia.

Se termina la sesión siendo las 16:30 horas



**OSVALDO CHAMBE CUENTAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

República de Chile  
Municipalidad de Colchane  
Secretaría Municipal

## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 011**

En Colchane, a 25 de Febrero del 2011, siendo las 11.20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por don Teófilo Mamani García y los señores concejales Doris Mamani Mamani, Rosauro García Choque, Jeannette Galarce Chamorro y Lorenzo Mamani Castro. Actúa como ministro de fe, el secretario municipal (s) y asistente social, Fermín Estica Bustos

Tabla a tratar:

### **1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria, el Sr, Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García.

Enseguida el Sr. Presidente del Concejo, Teófilo Mamani García y los señores concejales, Rosauro García Choque, Jeannette Galarce Chamorro y Lorenzo Mamani, aprueban el acta anterior.

En tanto, la Sra., concejala Doris Mamani Mamani, manifiesta que en el punto

### **2.- ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO AÑO 2010, (BALANCE)**

Seguidamente el Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, aclara a los señores concejales y a los dirigente vecinales presentes en la reunión, que con motivo de la visita del Subsecretario del Ministerio de Agricultura a la región, el programa inicial que contemplaba una reunión el día de hoy en la localidad de Panavinto y el 21 en Isluga, se postergó para una próxima oportunidad. Agregó que le correspondió viajar a la localidad de Camiña, donde participó en una reunión de trabajo y se abordó el tema de la emergencia, concluyéndose en que hay incertidumbre y preocupación por las pérdidas ocasionadas por las lluvias, como es el caso de las plantaciones en Pisiga Choque y también en Isluga.

En otro ámbito de cosas, resaltó también la autoridad comunal, que concurrió a la localidad de Cariquima, verificando en terreno los daños en las casas y el puente de Silovinto, de la comunidad de Cariquima. Destacó el aporte de la ONEMI, a través de los Informes Alfas que emitió el encargado Comunal de Protección Civil y Emergencia, como asimismo, la presencia de las autoridades del Ministerio de Obras Públicas.

Informó también que en Cariquima, se cortó el suministro de agua potable. Más adelante, el encargado comunal de emergencia entregará un informe más detallado del apoyo prestado a la población ante tales circunstancias.

Informa también que se evacuará el cuarto Informe Alga, solicitándose 500 bolsas de cemento para la reparación de los cimientos de las casas de las familias más afectadas por las lluvias estivales.

Enseguida el Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, informa al Concejo Municipal que le corresponde a la Encargada del Departamento de Finanzas, Srta. Maricel Copa Quenaya, dar a conocer en detalle, respecto del Informe Financiero año 2010.

Para tal efecto, la profesional en mención, procede a entregar a los integrantes del Concejo Municipal, una carpeta individual donde se detalla el balance de la Ejecución Presupuestaria, en lo concerniente a los ingresos y egresos registrado durante tal periodo.

Indica la profesional que el presupuesto municipal comienza en enero y termina en diciembre de cada año; que en la oportunidad corresponde analizar el periodo comprendido entre octubre y diciembre del año 2010, especifica también que los ingresos municipales, en tal periodo alcanzó a \$ 1.924.012

Con posterioridad, la mencionada profesional analiza en detalle y en forma conjunta con el Sr. Presidente del Concejo Municipal y los señores concejales, los gastos municipales incurridos en tal periodo, llámense estos, gastos de personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros, transferencias de capital, inversión real y transferencias de capital.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, ante la presencia de jefes de servicios de la Policía de Investigaciones de Chile y de la Dirección Regional de SERCOTEC, resuelve suspender la exposición de la encargada del Departamento de Finanzas, Maricel Copa y propone a sus pares, efectuar en los próximos días una mesa de trabajo, con el propósito de continuar analizando el balance del presupuesto municipal, año 2010.

El Concejo Municipal acuerda realizar la mesa de trabajo, el lunes 28 de febrero, a las 16.00 horas.

Se termina la sesión las 12:15 horas.

FERMIN ESTICA BUSTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

República de Chile  
Municipalidad de Colchane  
Secretaría Municipal

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 012

En Colchane, a 25 de Febrero del 2011, siendo las 12.20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por don Teófilo Mamani García y los señores concejales Doris Mamani Mamani, Rosauro García Choque, Jeannette Galarce Chamorro y Lorenzo Mamani Castro. Actúa como ministro de fe, el secretario municipal (s) y asistente social, Fermín Estica Bustos

Tabla a tratar:

### 3.- INTERVENCION POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, presenta al Sr. Comisario de la Policía de Investigaciones de Chile, Ítalo Rocca Tapia, Jefe del Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Iquique, quien da a conocer los lineamientos generales del accionar del Departamento de Extranjería en la comuna de Colchane.

Destaca la autoridad policial que la Policía de Investigaciones de Chile es una institución policial de carácter profesional, técnico y científico y cuya misión fundamental es investigar los delitos, sin perjuicio de la facultad que la Ley entrega a los jueces con jurisdicción en lo criminal y a los fiscales del Ministerio Público. También le corresponde representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL.

Agregó que al Departamento de Extranjería y Policía Internacional, le corresponde controlar el ingreso y la salida de personas del territorio nacional y fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país.

Preciso también que a la Policía Internacional le corresponde verificar en terreno, dentro de la jurisdicción de Tarapacá, la permanencia legal de los ciudadanos extranjeros que se encuentran en esta región. Asimismo, informar a la autoridad administrativa las solicitudes de carta de nacionalización y permanencia definitiva. Destacó también que en la Comuna de Colchane, operan cuatro funcionarios, dos en el Complejo Pisiga Bolívar y dos en el Complejo de Colchane.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, agradece la presencia del Sr. Comisario Ítalo Rocca y a la vez, manifiesta su interés en sostener a la brevedad, una reunión masiva con los pobladores y los dirigentes de la comunidad de Colchane. Recordó que hace algún tiempo se realizó un ampliado para analizar el funcionamiento del nuevo Complejo Aduanero,

solucionándose algunos problemas, por lo que sugiere que se debiera efectuar una nueva reunión de trabajo, con la asistencia de los servicios públicos involucrados y la presencia de la comunidad de Colchane.

Enseguida el Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, le cede la palabra al Sr. Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Santiago Choque, quien en su intervención recalca que los pobladores tanto de Colchane, como de sus alrededores no son comerciantes, acotando la autoridad comunal que el tránsito peatonal alcanza a diario, a las 400 personas aproximadamente.

El Sr. Comisario Ítalo Rocca señala que tales aspectos pueden aclararse y resolverse, con la realización del ampliado, con participación de los servicios públicos y comunidad en general.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, hace ver que tal situación se arrastra hace años y está en conocimiento de la Cancillería. Agrega que en el Complejo Aduanero los funcionarios no siempre son los mismos y aplican distintas formas de atención.

La Sra. Concejala Jeannette Galarce coincide con lo planteado por la primera autoridad comunal y solicita una atención deferente y profesional, para los adultos mayores y las mujeres embarazadas.

El Sr. Comisario Ítalo Rocca reitera que entiende la situación planteada por las autoridades municipales y la comunidad toda y espera resolverlos en las medidas de las posibilidades. Con respecto a la denuncia formulada por el secretario municipal (S) Fermín Estica Bustos, manifiesta que la denuncia del robo del vehículo, se debe hacer en el Ministerio Público.

Siendo las 13:15 horas se termina la sesión.

FERMIN ESTICA BUSTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

República de Chile  
Municipalidad de Colchane  
Secretaría Municipal

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 013

En Colchane, a 25 de Febrero del 2011, siendo las 13:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por don Teófilo Mamani García y los señores concejales Doris Mamani Mamani, Rosauro García Choque, Jeannette Galarce Chamorro y Lorenzo Mamani Castro. Actúa como ministro de fe, el secretario municipal (s) y asistente social, Fermín Estica Bustos

Tabla a tratar:

### **4.- EXPOSICION DE LA DIRECCION REGIONAL DE SERCOTEC.CAPITAL SEMILLA.**

A continuación el Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, presenta a la funcionaria de la Dirección Regional de SERCOTEC, María José Ramírez, quien realizará una exposición sobre el concurso "Capital Semilla".

Explica la señorita María José Ramírez, que ya se inició el concurso nacional "Capital Semilla" y para tal efecto, las personas que deseen participar, deben contar con más de un año con iniciación de actividades; ser personas mayores de 18 años; estar inscritos en segunda categoría; todas las postulaciones se abren con un diagnóstico previo; las personas interesadas deben postular a través de Internet; se realiza una entrevista personal y las personas interesadas se someten a un proceso de información.

Aclara la expositora que el Capital Semilla es un fondo concursable, no es un préstamo ni tampoco un crédito y que las personas que resulten seleccionadas, deberán hacer un aporte del 30 % del total adjudicado, el cual se sumará a la inversión a realizarse.

Manifiesta también que el concurso se abre el 2 de Marzo y culmina el 22 de marzo del año en curso.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, interviene para señalar que recientemente sostuvo una entrevista con el director Regional de Sercotec, ocasión en que le manifestó que a los usuarios beneficiarios de la comuna de Colchane, se les entregará todas las facilidades del caso, como el traslado hasta Iquique, como asimismo el Sr. funcionario del Departamento de Turismo, Adolfo Araos, se le encomendará la misión de hacerse cargo de las respectivas inscripciones de los interesados.

Al respecto, explica la señorita María José Ramírez que los interesados deberán contar con su Ficha de Protección Social al día y el puntaje superar los 8.500 puntos. Recomienda también la funcionaria de Sercotec que los funcionarios públicos o municipales, no deben participar en tal concurso.

#### **5.- INFORME PLAN DE EMERGENCIA Y AYUDA SOCIAL DE OPSO, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE COLCHANE, A CARGO DEL ASISTENTE SOCIAL FERMIN ESTICA BUSTOS.**

Enseguida le correspondió al asistente social y encargado comunal de Protección Civil y Emergencia, dar una información detallada del Plan de Emergencia, con motivo de las recientes lluvias estivales que afectaron a la comuna.

El asistente social parte señalando que el operativo de emergencia, se implementó a partir del 24 de enero del año en curso, cuando las primeras lluvias estivales afectaron a la comuna, principalmente a Cariquima y sus alrededores, como asimismo a Colchane y los pueblos que lo conforman.

Los asistentes sociales del Departamento Social, junto a los funcionarios del Departamento de Operaciones se constituyeron en las localidades de Ancuaque, Huaytane, Villablanca, Chulluncane, Cariquima, como también en Ancuyo, Enquelga, Mauque, Tulacagua y Chinchillani, verificando las condiciones de habitabilidad de los lugareños, daños ocasionados por las aguas lluvias y las ayudas en nylon y parafina, para las personas más afectadas.

Cabe consignar que el Departamento Social, contaba con un stock de 8 rollos de nylon, los cuales se utilizaron en su totalidad, apoyando a más 140 familias de la comuna. También se proporcionó parafina, adquirida con fondos municipales, entregándose a la fecha 600 litros del mencionado combustible.

Paralelamente y a petición del Sr. Alcalde Teófilo Mamani García y del Sr. Gobernador Provincial, Espartago Ferrari, a la fecha se confeccionaron tres Informes Alfas, dándose a conocer la situación de emergencia vivida por algunos poblados de la comuna, como también solicitando apoyo en rollos de nylon, parafina, bolsas de cemento, botas de agua, ropa de abrigo y parcas, hojas de calaminas y estanques y bidones para el almacenamiento de agua potable. También se dispuso de seis escuelas, las cuales en un momento dado podrían actuar como albergues.

En relación a los tres Informes Alfas, la respuesta fue inmediata por parte de la Gobernación Provincial del Tamarugal y la ONEMI.

En primera instancia, la Gobernación Provincial del Tamarugal, dispuso para la población de Cariquima y los pueblos aledaños, con fecha 9 de febrero del 2011, 150 hojas de calaminas, 30 colchones forrados, 60 frazadas, 5 bidones blancos, 6 bobinas films plásticas, 10 estanques cónicos de 200 litros cada uno, 3 estanques cónicos de 1000 litros cada uno y 5 estanques cónicos de 500 litros cada uno, insumos que ya fueron entregados a los lugareños con fecha 25 de febrero del año en curso.

Con posterioridad, para el sector de Colchane y los pueblos que lo circundan, la Municipalidad de Colchane, recepcionó con fecha 23 de febrero del 2011, por

parte de la ONEMI Regional, 20 colchones forrados, 30 frazadas de emergencia, 40 hojas de calaminas, 3 bobinas films plásticas, 2 estanques cónicos de 1000 litros cada uno y 3 estanques cónicos de 500 litros cada uno, insumos que serán entregados a la población en fecha próxima.

En relación a la Ayuda Social de OPSO, organización que pertenece a la Iglesia Evangélica Adventista, de Santiago de Chile, cabe consignar que la entrega de tal ayuda, consistente en colchones, frazadas, catres, camarotes, ropa de abrigo, juguetes, harina a granel y artículos no perecibles, para cada una de las 125 familias encuestadas previamente, estuvo a cargo de 90 jóvenes cristianos que desde la capital de Chile y la ciudad de Iquique llegaron a estas latitudes para solidarizar con las familias más pobres de la comuna de Colchane.

De acuerdo a lo manifestado por los líderes de tal organización, Patricio Duarte y Héctor Álvarez, la ayuda social alcanzó a los 50 millones de pesos y ésta fue transportada por dos camiones y un móvil municipal que trasladó ayuda social también, desde la localidad de Alto Hospicio.

En total fueron 166 las familias de escasos recursos, las que contaron con Ayuda Social de OPSO. 125 corresponden a familias que fueron previamente censadas y 41 que fueron consideradas a última hora, totalizando 166 familias de escasos recursos.

Al término del informe del asistente social, el Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, agradeció la presencia de OPSO y al mismo tiempo señaló que tal acción social fue posible por la solicitud expuesta por la Municipalidad de Colchane.

Por su parte, la Sra. Concejal Doris Mamani Mamani, solicitó hacer llegar por escrito los respectivos agradecimientos de la Municipalidad de Colchane a la Organización Cristiana OPSO.

En la oportunidad, el presidente de la Junta de Vecinos de Enquelga, reclamo por la falta de parafina y nylon para los lugareños de su comunidad.

El asistente social demostró con los recibos pertinentes, que algunos vecinos de Enquelga, habían recibido ayudas sociales en tales insumos.

Se termina la sesión, siendo las 14:00 horas.

FERMIN ESTICA BUSTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



República de Chile  
Municipalidad de Colchane  
Secretaría Municipal

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 014

En Colchane, a 25 de Febrero del 2011, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por don Teófilo Mamani García y los señores concejales Doris Mamani Mamani, Rosauro García Choque, Jeannette Galarce Chamorro y Lorenzo Mamani Castro. Actúa como ministro de fe, el secretario municipal (s) y asistente social, Fermín Estica Bustos

Tabla a tratar:

### 6.- PUNTOS VARIOS

#### REMATE DE VEHICULOS MUNICIPALES

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, informa a los señores concejales, que en fecha próxima, a determinar, se procederá a rematar siete vehículos municipales, dados de bajo por el encargado del Departamento de Operaciones, Felipe García Mamani.

Informa también que, en conformidad a la ley, corresponde al Concejo Municipal fijar los montos mínimos para cada vehículo municipal.

Por consenso y mutuo acuerdo del Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García y los señores concejales, los valores mínimos establecidos por cada vehículo municipal son los siguientes:

1.- Combi Minibús, marca Asia, placa RS-3402	\$ 300.000
2.- Canter – camioneta, marca Mitsubishi, placa RW-2736	\$ 300.000
3.- Tractor 5600. Marca Ford, placa TN-4718	\$ 500.000
4.- Econoline-Ambulancia, marca Ford, placa SB-8000	\$ 300.000
5.- Camioneta B-2, 500 4x4, marca Mazda, placa ZD 5717	\$ 2.000.000
6.- Camioneta Catana L-200 2.5, marca Mitsubishi, placa ZF3844	\$ 1.500.000
7.- Camioneta Catana L-200, 2.5, marca Mitsubishi, placa ZF 3843	\$ 1.500.000

## **MAL ESTADO DE LOS CAMINOS POR LLUVIAS ESTIVALES**

El Sr. Concejales Lorenzo Mamani Castro expone al Concejo Municipal, el mal estado de los caminos que afecta a la localidad de Ancuaque. Sugiere que se debe ensanchar el río que accede a Ancuaque y realizar posteriormente un relleno. Solicita que tal situación debe ser informada al Ministerio de Obras Públicas.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, manifiesta que tales medidas se deben adoptar una vez que concluya el periodo de las lluvias estivales. Sugiere el levantamiento de un catastro y la redacción de un Informe Alfa exponiendo tal situación a las autoridades pertinentes.

El Sr. Concejales Rosauro García Choque señala también que sobre el particular sostuvo una entrevista con el Sr. Gobernador Provincial del Tamarugal, Espartago Ferrari y la respuesta fue que después que transcurrieran las lluvias, maquinaria del MOP iba a trasladarse hasta los sectores más afectados para arreglar los pasos más afectados.

El Sr. Concejales Lorenzo Mamani Castro, solicita que pronto hay que habilitar el camino a Chijo, ya que se acerca el Carnaval de Cariquima.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García indica que se enviará hasta el lugar la motoniveladora municipal, para que realice el relleno respectivo. Posteriormente se realizarán las gestiones con el MOP.

## **BOLSOS Y AGENDAS PARA LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

La Sra. Concejales Jeannette Galarce Chamorro informa, que en conformidad a lo acordado por el Concejo Municipal, le correspondió a ella la adquisición de siete bolsos y las agendas respectivas, para los integrantes del mencionado organismo municipal. En la oportunidad, el edil mostró los artículos adquiridos, como igualmente, las facturas y la rendición de cuenta correspondiente.

## **SITUACION DE LOS TRACTORES EN CARIQUIMA**

La Sra. Concejales Doris Mamani Mamani manifiesta que se acercaron a conversar con ella, un grupo de señoras de la localidad de Colchane, solicitándoles hiciera gestiones, para que uno de los dos tractores que prestan servicios para los agricultores de Cariquima, retorne a ésta y preste servicios a los agricultores de esta zona altiplánica. Agrega que de esta situación, ya está informada la primera autoridad comunal.

La Sra. Concejales Doris Mamani expone como segundo tema, la obtención del minibús municipal para el traslado de un grupo de personas que deben asistir a una capacitación en turismo, a realizarse el 18 de marzo en la localidad de Huara.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, Teófilo Mamani García, con respecto a la situación de los tractores, explica que han surgido algunos inconvenientes con algunos pobladores. Aclara que la Municipalidad de Colchane cuenta con tres tractores, pero dos de ellos se encuentran en mal estado y solamente una máquina está en condiciones de prestar tal tipo de servicios. Precisa también que se está hablando de una maquinaria de arrastre y no del tractor propiamente tal. Agrega la autoridad comunal que el tractor que está en buen estado, lo ocupa hasta ahora, la comunidad de Cariquima, por un periodo de quince días.

El Sr. Concejal Rosauro García Choque sugiere comprar dos arados más y en esta forma operar con dos máquinas para la comunidad de Colchane y las otras dos para Colchane.

La sesión ordinaria concluye a las 16:20 horas.

**FERMIN ESTCA BUSTOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**